



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 10 ABR 2018

VISTO Y CONSIDERANDO que es necesario la designación de personal de Planta Temporaria en la Presidencia de esta Cámara Legislativa, como colaboradora del suscripto, en concordancia con lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 851/17, ratificada por Resolución de Cámara N° 270/17.

Que por ello, se considera oportuno designar a partir del día 26 de Marzo del corriente año, a la señora Adelina Evelin MARTÍN, D.N.I. N° 38.189.818, con domicilio en calle Don Bosco N° 2293 de la ciudad de Río Grande, en categoría 20 P. A. y T., como personal de Planta Temporaria.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

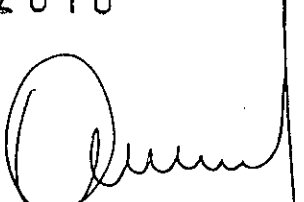
**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a partir del día 26 de Marzo de 2018, a la señora Adelina Evelin MARTÍN, D.N.I. N° 38.189.818, con domicilio en calle Don Bosco N° 2293 de la ciudad de Río Grande, en categoría 20 P. A. y T., como personal de Planta Temporaria, para desempeñarse como colaboradora del suscripto; conforme a lo establecido en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 242/2018


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"